

LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Glorias nacionales.

Volvemos hoy á ocupar la atención de nuestros lectores en los trabajos científicos del Sr. Luna Calderon; ya porque así lo tenemos anunciado, ya porque hoy insertamos en su lugar un comunicado suyo. Nos parecería faltar al mayor de los deberes, si no tratáramos con respecto á tan benemérito profesor y su precioso descubrimiento esa frialdad é indiferencia de que vemos poseídos á muchos hombres del arte. La humanidad, cuyos intereses representamos en esta tarea, nos está impeliendo á ella, y profundamente convencidos de que vamos á servirla, tomando por esta causa, casi santa, todo el empeño posible, no hemos de ser nosotros, por cierto, los que desistamos de este propósito, por mas obstáculos y sinsabores que encontremos. No nos nueve tan solamente el deseo de que un profesor septuagenario, laborioso y digno de la protección del gobierno y de la gratitud de los pueblos, no se vea en el último tercio de su vida reducido á la escasez y con harto apuro para hacer frente á los indispensables gastos de su familia. Esta causa sería hermosa, digna de un periódico de la índole del nuestro; abogar por un médico de estas circunstancias sería abogar por toda la clase entera. Pero no es esto solo; nuestra causa es mas grande; sale de ese círculo de personalidad ó individualismo en el que á primera vista pudiera creerse encerrada. Cuan-

do levantamos la voz en favor de D. Nicolás Luna Calderon y hacemos votos para que se le proteja, no solo tenemos en cuenta la justicia que habria en tender una mano amiga y generosa á ese digno anciano que ha trabajado para la ciencia y la humanidad, sino tambien ese descubrimiento positivo y auténtico, acerca de cuya verdad solo cabe ya aparentar duda á la ignorancia estúpida y á la mas insignie mala fé. Lo hemos dicho; no se trata de un charlatan desvergonzado ó impudente que con la audacia caracteristica se presenta al público á explotar la credulidad del vulgo; ni de un invento imaginario ó fingido, sin mas sancion que la petulancia y embustes del farsante. Se trata de un profesor distinguido, demasidamente pronto olvidado en nuestros dias de pandillas y compadrazgo; de un médico laborioso que se mira en su avanzada edad, sin mas rastro productivo de su carrera que lo que deja la nave en la superficie de las olas; se trata, en fin, de un descubrimiento importantísimo que puede disputar á la vacuna la gloria de ser mas útil á la humanidad doliente. Pues qué ¿dónde están los que desconozcan la inmensa trascendencia de un profiláctico, de un específico, que, ó no deje desenvolver esa serpiente de la sífilis, ó la estruja en su nacimiento con mano hercúlea, librando al individuo de un monstruo que amenazaba devorarlo? ¿Dónde están los que no clamen á voz en grito que, cuando ese descubrimiento tiene en su abono el voto y convicciones de una corporacion científica, ilustrada, cuyos experimentos decisivos pusieron el hecho en evidencia, se le

dé toda publicidad y garantía á fin de que entre pronto la sociedad en posesion de tan encarecido beneficio?

Trasladémonos á los hospitales de venéreos; recordemos los tristísimos, los horribles cuadros que hemos visto en punto á estragos sifiliticos; reflexionemos por un instante sobre las influencias de mil formas que esos males ejercen en la naturaleza de la mayor parte de las dolencias humanas; pensemos un momento siquiera en que no son siempre fruto del libertinaje ó de los desvíos morales que hacen libar esa copa infecta en los hediondos banquetes de la prostitucion; no olvidemos que el contagio, que la herencia son tambien medios de inoculacion enérgica, y que ni la pureza de costumbres, ni la inocencia misma estan al abrigo de su actividad mortífera. La sífilis tiene una atmósfera ilimitada y no solo aja y destruye á los que, al impulso de sus vicios la buscan y la provocan, sino tambien á los que ni la idea tienen de su existencia, ni de los manantiales asquerosos de donde brota.

¿Y que ha hecho el arte hasta aquí para extirpar de la humanidad esa repugnante lepra? ¿Qué son esos remedios decantados que se suceden como las modas, para sanar á los desdichados Lázaros, á quienes hay que resucitar á menudo, jam fetentes como el del Evangelio? Enfermedad aleve que cuenta siempre con la vergüenza ó los compromisos de su víctima para crecer y arraigarse en ella; obra de tal suerte, que cuando se apela á los recursos del arte ya está tal vez envolviendo con sus circunvoluciones, no solo á un

Folletín.

BIOGRAFIA DE UN MÉDICO.

CAPITULO XVII (1).

Misterios del amor.

(Continuacion.)

No será difícil adivinar quién era el caballero y la señorita que preguntaban por mí. El marqués y Eufemia habian sabido mi desgracia; el mozo que me acompañaba, en cuanto me dejó en la casa de campo, donde me encontré al despertar de mi letargo, se apresuró á reunirse con los que acompañaban á la hija del marqués, y les refirió lo que me habia acontecido y el punto donde me habia dejado como muerto, decía él. Eufemia habia llegado ya al alojamiento de su padre en las inmediaciones de Mongat, donde se hallaban apercibidos a nueva lucha unos nueve mil hombres, entre paisanos y soldados. Satisfechos los sentimientos filiales de aquella angélica criatura, se levantó en su corazon con algun imperio otra clase de necesidades no menos imperiosas. Reunida con su padre ya no podia temer que el médico de la familia le hablase de su sueño, si era realmente el temor de esto lo que la habia alejado de mí; ausente yo de ella, eran inútiles las fingidas demostraciones de interés y de coquetería con que me habia aligido durante las

primeras horas de nuestro viaje. Eufemia se encontró sola con su amor; y clavada en una ventana, desde la cual se divisaba á gran distancia la senda por donde debiamos llegar con el mozo que me acompañaba, pasó sus horas devorada de lo mas cruel ansiedad. Ni el mozo, ni el médico parecian, y ya se arrepentia la cuitada de haberme tratado con la indiferencia que me mostró. En este arrepentimiento habia algo mas que un tierno interés por mí. Habia el sentimiento de la gratitud que la acusaba, y habia ademas el temor justísimo de que su padre llegase á saber que yo me habia rezagado por lo indiferente que le parecia ser mi compañía.

El bueno del marqués no se inquietó por mi ausencia. Preguntó por mí á los mozos y á su hija; y un «ahí viene; su caballero anda algo torpe» le satisfizo; ya no pensó mas en mí, y no hay que culparle. Estaba bien ajeno de pensar que yo no me hallaba á cuatro pasos. Preocupábase ademas el nuevo choque que iba á haber en las inmediaciones de Mongat. Los vencedores del Bruch, orgullosos con su victoria, ostigaron al francés hasta los mismos muros de la capital, y se lisongeaban de que no tardarian en arrojar de ella al enemigo. Sabian que Dubesme se preparaba á salir con una fuerte columna hacia Mataró, para dejar espedito el camino de la frontera, y se empeñaron en cortarle el paso, esperanzados de hacer otra matanza en sus huestes medio aterradas. Era de ver, pues, que el marqués de Tárrega, de quien contaban las gentes maravillas, no habia de ocuparse mucho en su médico. Cuando dejó á su hija á los pocos ratos de haberla abrazado, ¿qué no habia de hacer con un profesor que no tenia con él mas vínculos que la proteccion que me dispensaba y el celo que desplegaba yo en servirle? Ya estaba Eufemia resuelta á mandar á algun mozo

en busca nuestra, pero no sabia á quién confiar este encargo; los que la habian acompañado, ya estaban en el campo que habia de servir de batalla. Eufemia estaba sola. En este conflicto vió llegar jadeando, pero solo, al mozo que me habia ocompañado; saltóle el corazon de alegría, pues se le figuró que iba á llegar su médico, marchando el penn, como es de costumbre, á cierta distancia del caballero.

Mas poco duró esta alegría; detrás del mozo no iba nadie; en vano alargó la vista la angustiada jóven hasta el último contin del horizonte; la vereda estaba desierta. Trocóse la alegría en espanto, y empezó á llamar al mozo que ya no estaba distante de su ventana. «¿Dónde ha dejado V. al doctor? jóven.

— Ahí en una casa de campo; vé V. allá en aquella colina, al lado de esos algarrobos, esa casita blanca?

— Si la veo.

— Pues allí está, y muy malo.

— ¿Cómo! qué has dicho?

— Que ahí le he dejado sin sentidos, y no sé si á estas horas habrá muerto; ha caído de su caballo, y dió un porrazo con la cabeza atroz; yo le levanté, le arrojé agua de un arroyo, y ni por esas; me asusté, porque me parecia muerto; entonces le cogí por los sobacos, monté su cabalgadura, donde le senté, y así le he conducido hasta esa casa donde vive mi tío, y vengo ahora corriendo para que el marqués le mande un cirujano que le cure; está herido de la cabeza; ¿dónde está su papá de V.?

Eufemia contestó con cierta frialdad: «por ahí anda; por ahí le encontrarás.»

La pobre muger habia sufrido un golpe, tanto mas fuerte, cuanto que le recibió sin preparativo alguno. Buen distante de saber el mozo lo que hacia, creyó desempeñar mejor su papel, no dificultado ni un mo-

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO, se empezó á publicar en el núm. 2. °

miembro de una familia, sino á una familia entera. ¿Cuál es el médico un poco práctico que no haya visto esos grupos de Laocodonte?

Pues si hay una enfermedad de esta naturaleza, y un profesor que se os presenta fuerte con lo que sobre sí mismo ha probado, diciendos: yo poseo un secreto, con el cual no dejes desenvolver esa enfermedad, y si ha empezado á desenvolverse la hago abortar acto continuo, ¿por qué no se levanta una cruzada de profesores pidiendo al gobierno que no se mire este asunto con funesta indiferencia? ¿por qué no salen enérgicas, de todas las corporaciones científicas, exposiciones razonadas, manifestando cuánto sería el provecho de la humanidad y la gloria de España si el gobierno hiciese con el Sr. de Calderon, lo que las Cámaras francesas con Daguerre esto es, posesionarse del secreto, garantizando al inventor una pensión ó un destino que le diese una posición social y material cual se merece? La ocasión no puede ser mas oportuna. Hoy el gobierno se ocupa en el arreglo de las mugeres públicas. Si no estamos mal informados hay una comisión de facultativos encargada de escogitar los medios mas conducentes para hacer compatible con la moral y conveniencia pública esa clase de mugeres; y harto es sabido que, si es altamente necesario velarlas bajo el aspecto de la moralidad, no lo es menos, por cierto, bajo el aspecto mas triste todavía de la terrible infección de que son foco. No todos los laureles de la administración crecen lozanos con decretos sobre los negocios políticos, ni consiste todo el bien de un país en organizar ayuntamientos y colegios electorales. La salud pública es también un negocio de primer orden; ¿qué diríais del ciudadano que se equipase como un guerrero, que se ataviase como un novio, que se preparase para ir á ejercer todos sus derechos constitucionales, si le estuviese consumiendo una tisis en tercer grado, ó presentase en su rostro el color pagizo, único que sale de la paleta del cáncer? ¿Podríais desconocer en el momento que la primera necesidad de ese individuo sería la curación de sus males, el restablecimiento de su salud? Pues lo mismo debe decirse de la sociedad; la sociedad es también un individuo, aunque colectivo ó moral. Todos los gobiernos se curan mucho, mal ó bien, de ataviar á ese individuo, vistiéndole de instituciones políticas; de intereses materiales le dan pocas;

mento tan fatal noticia. Eufemia se sintió helar la sangre, y su corazón desfallecido se negaba á palpar. Hubo un momento en que cayó en una especie de estupor, el cual explica la frialdad con que contestó al mozo; le contestó maquinalmente.

Así que se fué reponiendo de este golpe inesperado, empezaron á acudirle ideas extravagantes sugeridas por una pasión que se había ido apoderando de ella insensiblemente, y que ya era en vano resistir. Lo primero que pensó fué volar á la casita, y enterarse del estado del doctor. Su pudor y su virtud le disuadieron; luego quiso llamar á su patrona, y referirle lo que acababa de saber; la vergüenza y el temor la detuvieron. Por último, pensó en buscar á su padre. Esta idea prevaleció; bajo una apariencia justa y natural podía llevar á cabo el proyecto que el amor la había inspirado.

Cuando se disponía á salir con la payesa de la casa en que estaba alojado su padre, el marqués se dirigió á su alojamiento con el mozo. Llegó con insignes muestras de disgusto, y aprisa.

«Eufemia! Eufemia! dijo, dirigiéndose á su hija luego que la hubo divisado. Sabes eso del pobre doctor? qué diablos! qué desgracia! Vamos; prepárate; iremos allá; no está lojos; ya le he mandado un cirujano; pero debemos ir; yo quiero ir.»

—Como V. guste, papá; si quiere V. ahora mismo.

—Ahora no puede ser; van á venir aquí los gefes de las fuerzas; hemos de combinar el plan de ataque. Duhesme va á salir de Barcelona, y hemos de zurrarle como en el Bruch. Tú sola no puedes ir; es forzoso que vayamos juntos; iremos mas tarde; prepárate. El cirujano va á volver, y nos dirá cómo se encuentra.»

Una plática por este estilo prosiguieron padre é hija;

de beneficencia y salud pública ninguna. Así la sociedad está tísica también y cancerosa.

Y no lo tomeis como una exageración; el mal venéreo es una plaga que marchita la lozanía de las generaciones. Gobiernos ilustrados, convencidos de la necesidad de estirparle, han escogitado medios para ello. ¿Qué de votos no se han hecho para encontrar un Jenner de la sífilis! ¿Con qué tesoro se pagaría una segunda edición de la vacuna? Y sin embargo, en España podría hacerse esta segunda edición. En España existe ese otro Jenner, y no solo sigue el gobierno indiferente á su existencia, sino que nuestros compañeros callan, los periódicos científicos ni la molestia se toman de anunciar á sus lectores que hay un hecho de esta suerte, y los pocos que se dignan hacer mención de él, lo hacen con el tono de la duda, con el sabor de la indiferencia, con la frialdad, en fin, del mas completo escepticismo.

¿Cuál puede ser la razón de ese silencio é indiferencia? ¿Dudais, por ventura, de la eficacia del profiláctico del Sr. Luna Calderon? ¿Tan severa es vuestra lógica que los experimentos hechos en su propia persona, delante de una comisión inteligente que los declara suficientes para el objeto, no os hagan siquiera vacilar en vuestras antiguas convicciones? ¿Qué se necesita para que haya verdad en la espermentación segun vosotros? Decid cuál es la regla, cuál el criterio que os guía cuando vais á formular una proposición. Y ved que esperamos la respuesta con vuestras propias obras. No vayais á hacer alarde de una duda, de un escepticismo ó de una reserva que no guardais, vive Dios! porque ahí estan vuestras columnas llenas de proposiciones, cuanto menos sujetas á la crítica; ved que habeis dado crédito y lo estais dando todos los días, á cualquier cosa que se os presenta; ved que llamais la atención del público sobre hechos cien veces menos interesantes que el invento del Sr. Luna Calderon, en obsequio de cuyos afaes y tareas no habeis soltado todavía ni una palabra de satisfacción y de consuelo.

Pero no se diga jamás que nos entusiasmos fácilmente, y que en nuestra expansión tiranizaríamos el ánimo de los demas, queriendo que participaran de idéntico sentimiento. No pretendemos tampoco que se dé como resuelta la cuestión, y que valgan para siempre los resultados obtenidos por el señor Luna en los hospitales de Paris. Reproducid

ésta no atreviéndose á manifestar que debían ir al instante; aquel batallando siempre incoherente entre sus ideas belicosas y el afecto que profesaba á su doctor.

El cirujano que fué volando á socorrerme, era el castrense, con quien había trabado relaciones en el Bruch. Estaba este comprofesor leyendo la carta que le había querido escribir su esposa, á pesar de su estado, y ya la iba concluyendo con una lágrima en cada ojo, entre consternado y enternecido, puesto que en ello le decía su esposa la conducta que yo había guardado para con ella y sus hijas, cuando el marqués le llamó para que oyese lo que el mozo, que me había acompañado, volvió á contar sobre mi caída y mi estado peligroso. Apenas el cirujano oyó esto, dijo al marqués que á él confiaba el cargo de justificar su ausencia; que la mas sagrada de las obligaciones le llamaba á mi socorro, y que todo lo sacrificaría por el médico que tanto había hecho por su familia. Este excelente profesor acudió; me curó; dispuso su plan; y no me hubiera abandonado, á no llamarle para curar á seis heridos de la jornada del Bruch, que acababan de ser conducidos á una casa de campo inmediata.

Gracias á las sangrías que me aplicó, volví en mi acuerdo en los términos que he dicho mas adelante.

Era al caer la tarde ya cuando recobré el uso de mis sentidos, y me encontré velado por la lindísima payesa. La conducta de Eufemia me había picado tanto, que deseé ardientemente inspirar algun interés á aquella muchacha; al fin, me decía, es de un rango mas asequible; con esta podría casarme desde luego y sin obstáculo; si ella me quiere y sus padres no se oponen, me caso con ella y me establezco por estas cer-

los experimentos; eso es lo que ese digno profesor anhela; formad comisiones; idos á las salas de sífilíticos; inoculad como Ricord en los muslos de los mismos enfermos el pus de los chancros mas característicos, y no tardareis en convenceros de la realidad profiláctica y abortiva del específico, en cuyo precioso secreto está el Sr. de Calderon. Esto es lo procedente; esto es lo lógico; esto es lo necesario; esto es lo digno; esto es lo ilustrado y lo que honra á los profesores y al gobierno. Lo demas es lo que no necesitamos calificar. A todo el mundo se alcanza lo que podrá decirse de la indiferencia del gobierno y de la frialdad de los comprofesores del señor Luna.

Este profesor está sin amparo; es un pensador profundo, cuya modestia le tiene en la oscuridad y en la escasez; y solo tendiéndole una mano de protección amplia y generosa podrá ser útil á la humanidad, por cuyos intereses se desvela. Muy poco vale á la sazón la influencia nuestra; de otra suerte, otra sería la posición de ese profesor distinguido. Por esto nos dirigimos á nuestros comprofesores, y en especial á aquellos cuyo acceso al poder les facilite acaso el hacer á su país, mejor diremos al globo entero, un inmenso beneficio. El señor de Calderon está solo; no le acompaña mas que su mérito y su virtud. ¿Seremos tan crueles que le dejemos bajar al sepulcro con la mortificante idea que ha consignado amargamente al fin de su comunicado? A vosotros os lo dejamos, profesores del arte de curar; vosotros probareis si hay en la clase entusiasmo y corazón; si hay nobleza y elevación de sentimientos, ó si solo la domina el egoísmo, la envidia y la mezquindad.

Medicina legal

práctica.

Llamamos la atención de los lectores sobre un caso notable que hemos tomado de la *Gaceta médica* de Madrid, é insertamos en nuestra sección neutral. Nuestro colega no ha hecho ninguna reflexión sobre dicho caso, y el mismo observador las deja para sus comprofesores. Un hecho de esta naturaleza, para ser productivo en el campo de la ciencia, no debe pasar sin comentarios; es demasiado

canas. Así le enseñaré á esa coquetilla de marquesa que no en vano se ofende un corazón puro, cuyo único delito es haberla querido demasiado.

En esta serie de ideas estaba entretenido mi pensamiento cuando volvió la payesita, diciéndome con un tono triste, como que fuese la expresión de un sentimiento instintivo, que estaba á la puerta preguntando por mí una señorita y su padre. Al punto me figuré quiénes eran, y lo confieso; no fué tanta la alegría que me dió al ver aquella prueba práctica de interés en mi protector y de amor en Eufemia, como el placer de que me encontrara asistido por una niña, sino tan encantadora como ella, no menos adornada de belleza.

«No querrá V. que suban y entren aquí, me dijo la jóven, ¿no es verdad? estará V. débil?»

—En efecto, y si alguno ha de entrar, repuse, que sea el padre.»

Esta contestación que dí, á propósito, hizo un efecto monstruoso; la jóven me cogió la mano y me la apretó como dándome las gracias de que la hubiese interpretado. La sombra de la graciosa figura de Eufemia se presentó en el cuarto; el corazón me dió un salto capaz de volverle aneurismático, y no tuve tiempo de alejar disimuladamente á la jóven; ésta no echó de ver á Eufemia hasta que hubo entrado. La marquesita no dió un grito, porque se supo contener; pero se puso pálida como las hojas del chopo; la linda payesa se puso encarnada como la flor del granado, y no acertaba en retirar su mano. Esta escena muda pasó como un relámpago, y yo no sé por qué gocé en ella extraordinariamente.

Aun paso de su hija iba el marqués y tras ellos la madre de la hermosa criatura, con quien pensaba poco hacia en casarme.

trascendental. En él se encierra una de las cuestiones mas interesantes para los médicos-legistas, y por lo mismo hemos creído que debíamos llamar la atención del público acerca del doble parto observado por el Sr. Villares en Fuensaldaña. Tenemos un feto de todo tiempo que nace con suma facilidad, y otro de unos tres á cuatro meses que es espulsado poco tiempo despues y destituido de vida. La primera cuestion que se ocurre es si este caso lo es de superfetacion ó de preñez doble, uno de cuyos engendros murió á los tres meses, en tanto que el congénere fué viviendo hasta llegar á la época natural del parto. El ser los dos productos de la concepcion espulsados casi al mismo tiempo y ofrecer cada uno tan diferente edad, podria dar al primer impetu la idea de una superfetacion, esto es, de una concepcion efectuada algunos meses despues de estar desenvolviéndose ya en la cavidad uterina otro engendro. En efecto; los numerosos casos de superfetacion citados por los autores y que varios de nuestros compatriotas habrán tenido ocasion de presenciar en su práctica propia, nos presentan siempre dos fetos, uno de una edad, otro de otra; ya es el uno de todo tiempo y el otro de dos, tres ó cuatro meses; naciendo los dos á poquísima distancia, ó bien nace hoy uno, por ejemplo, de edad de nueve meses y dias, y á los tres ó cuatro meses nace otro de igual edad. El caso, en cuestion, bajo este punto de vista, tiene esta particularidad; los fetos eran de edad diferente, y nacieron los dos á poco el uno del otro.

Sin embargo; guardémonos de tomar este hecho como caso averiguado ó indudable de superfetacion. Hay tambien razones para creer que lo fué de preñez doble. Si el feto de tres meses hubiese nacido en estado fresco, hubiese presentado los signos de una muerte reciente, no titubeariamos un momento en considerarle como superconcebido; le tendríamos por engendrado á los tres meses, despues de haberlo sido la niña nacida de todo tiempo. Mas segun el médico observador, el embrión nació *endurecido y calloso*; en igual estado se encontraba su placenta; no oía mal y estaba aplastado como si lo hubiese sido por una prensa. Esto nos basta para estar bien convencidos de que la muerte del feto databa de mucho tiempo, al menos de seis á cinco meses. Hé aqui las razones en que nos fundamos.

El feto que muere en el claustro materno está sujeto á las invariables leyes de la naturaleza; falta de vida, la putrefaccion ha de apoderarse de su organismo; el feto que no es espulsado luego, se pudre; pero como la putrefaccion es susceptible de dos formas, á saber, la de reduccion á putrilago, ó la de saponificacion, no siempre que el feto muere en el claustro materno se reduce á una materia pultacea, liquida y fétida, constituyendo un flujo inmundado por la vagina y comprometiendo la existencia de la madre; segun ciertas circunstancias, no fáciles de apreciar, el feto se momifica, se convierte en una masa de jabon cadavérico, ya en su totalidad, ya en parte. En este caso no daña á la madre; permanece inofensivo en un rincon de la matriz; allí reside por largos años, y no estorba una série de concepciones nuevas llegadas á feliz término; si bien lo mas comun es que su presencia provoque á cierto tiempo el aborto, ó que con los esfuerzos del parto salgan á la vez el feto, vivo ó muerto y el saponificado.

En uno y otro caso, esto es, tanto que el feto muerto en el útero nazca poco tiempo despues de muerto, como despues de meses y años, siempre es fácil conocer su fecha por el estado de los tejidos; por poco versado que esté el profesor en la anatomia embriológica y en la historia de la putrefaccion intrauterina, siempre le será fácil distinguir si un feto está reducido á putrilago ó saponificado; y si

es espulsado en estado de blandura de tejidos, bien conocerá tambien por la consistencia, color y aplanamiento de los mismos, desde cuándo data la muerte.

No hemos visto el engendro que nos ocupa; conservado en espiritu de vino, habrá ya sufrido la alteracion que este líquido produce en los tejidos del cuerpo humano; sin embargo, creemos que todavia pueden observarse dos cosas: primero su estado de momificacion por saponificacion, segundo la reduccion á putrilago de algunas de sus partes. Nos fundamos para esto en las primeras palabras del observador: nos dice que se le presentaron, despues de la espulsion de las secundinas del primer feto, unos cuerpos duros del grueso de una pluma y de dos dedos de largo; mas abajo dice que eran los huesecillos de la tibia y peroné. Si estos estaban desnudos, como lo da á entender la descripcion, las partes blandas que debian cubrirlas, fueron, sin duda, reducidas á putrilago, que es lo que á menudo acontece; es raro una saponificacion completa, la piel al menos en los puntos mas delgados se gasta y se destruye.

Lo restante del feto estaba duro, encallecido; solo la saponificacion ó la momificacion da este resultado, y le explica la naturaleza de las membranas que envuelven el feto. Todo órgano cubierto de una serosa resiste mas á la reduccion á putrilago, y cuanto mas tarda ésta, mas fácil es que se presente la saponificacion.

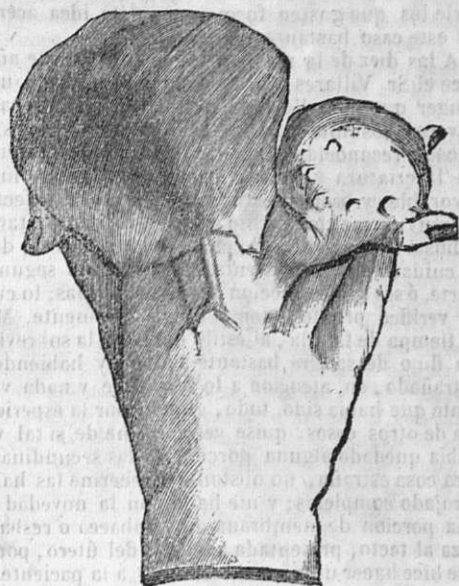
Ahora bien; si el feto de tres á cuatro meses nació ya momificado, es evidente que su muerte no databa de pocos dias, sino de meses, y para discurrir si fué concebido antes de la niña, con ella juntamente ó despues, necesitamos mas datos; seria indispensable que nos hiciera el observador la historia de la embarazada; sin duda en esta historia encontraríamos alguna particularidad que arrojará luz sobre este punto, siempre oscuro. Si no se observaron señales de preñez mas que en el tiempo correspondiente á la de la niña nacida á los nueve meses, todo conduciría á creer que hubo preñez doble, y que uno de los fetos murió á los tres ó cuatro meses, y en su desarrollo el otro le fué aplastando en los términos que hemos visto. El tener cada feto su placenta no prueba mas la superfetacion que la preñez doble; muchos son los gemelos que tienen tambien aparte cada uno sus dependencias.

Concluiremos, pues, este artículo rogando al Sr. Villares, ó la *Gaceta médica*, que estará con él en relacion, que publiquen, acerca de tan interesante caso, mas pormenores, pues se hacen necesarios para acabar de comprender la verdadera significacion de este hecho, y de resolver las cuestiones médico-legales que con su motivo se susciten.

Parte pintoresca.

El Sr. D. Vicente Guarnerio, digno catedrático de clínica quirúrgica que fué de Valladolid, y es hoy de la universidad de Santiago, entre otras operaciones que durante su permanencia en la primera ciudad practicó, tiene en favor de su buen nombre la estirpacion á que se refieren las tres siguientes figuras. Damos el diseño de una mano antes de la operacion, vista por el dorso y por la palma, y el de la mano ya operada y cicatrizada. La abundancia de materiales no nos ha permitido insertar la

relacion estensa de este caso curioso; lo haremos en otro número.



Seccion neutral.

Revista de casos y observaciones de profesores españoles.

Cirurgia práctica.

Observacion de un parto natural, seguido de la espulsion de un feto muerto, como de tres á cuatro meses, por D. Angel Villares, cirujano de Fuensaldaña.

Insertamos con gusto la siguiente historia, curio-

sa por mas de un concepto, y tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros compañeros que el feto muerto á que se refiere se halla conservado en la redaccion de la *Gaceta médica*, donde pueden verle los que gusten formar completa idea acerca de este caso bastante singular.

A las diez de la noche del 9 de abril de este año, dice el Sr. Villares, fui llamado para asistir á una mujer que se hallaba de parto, llamada Luciana Alvarez, bastante robusta y de edad como de unos 26 años; y reconocido el caso, hallé que la posicion de la criatura y demas circunstancias eran muy favorables y bastante avanzado el parto. En efecto; en muy breve tiempo dió á luz una niña bastante robusta, la que, ligado el cordón umbilical, dejé al cuidado de una asistenta, pasando á la segunda parte, ó sea á la extraccion de las secundinas; lo cual se verificó pronto, bien y espontáneamente. Mas al tiempo de fajarla, al estilo del país, la sobrevino un flujo de sangre bastante activo, y habiéndolo extraño, en atencion á lo favorable y nada violento que habia sido todo, guiado por la esperiencia de otros casos, quise cerciorarme de si tal vez habia quedado alguna porcion de las secundinas ú otra cosa extraña, no obstante parecerme las habia arrojado completas; y me hallé con la novedad de una porcion de membrana muy sabacea ó resbaladiza al tacto, presentada al cuello del útero, por lo que hice hacer un poco de esfuerzo á la paciente, y avanzando algun tanto dicha membrana, al segundo reconocimiento noté que con ella bajaban dos cuerpos duros como huesos, de dos dedos de largo, y del grueso de un cañon de pluma de paloma. Tanteé el vientre por fuera, y no percibí mas bulto que el de la matriz contraída, y viendo que dicho cuerpo era lo que motivaba el flujo (que aun continuaba), hice que la parturienta ejecutase nuevo esfuerzo, y valiéndome al mismo tiempo del arte manual, conseguí afianzarle y extraer otra criatura muerta, como de tres á cuatro meses, envuelta dentro de sus membranas, y tan aplastada como si hubiese estado en una prensa, sin fetidez ni indicio de putrefaccion algunas: lo puse en agua fresca por la noche para mejor enterarme al dia siguiente, y en el exámen que hice de la criatura vi que estaba bastante desarrollado y organizado el cuerpo y estremidades, igualmente la boca, ojos y demas: los extremos superiores é inferiores en la forma que los cogió la compresion, cual lo manifiesta el muslo izquierdo, la mano y brazo: el muslo derecho, pierna y pie es el que se ve tendido á lo largo (1). Lo primero que se presentó por venir de pies, y los huesecillos que dejó dichos, era la tibia y peroné del modo que se presentan. En cuanto á la placenta, advertí en ella que la cara esterna estaba adherida al útero en su parte media, menos en la circunferencia, no obstante estar el feto muerto y oprimidos ambos; cuya adherencia, ó sea lo que estaba en comunicacion con los vasos del útero, es la porcion roja que se nota en la misma placenta, y de ella procedia el flujo insinuado y no tan leve que, á no haber previsto esta novedad, hubiera tal vez sucumbido la paciente; pero lejos de esto, en cuanto se verificó la extraccion, cesó el flujo, y la parturiente convalació del sobreparto, y al quinto dia la hallé al sol con sus vecinas: la niña sigue en el dia tan robusta, como si hubiese sido engendrada sola.

Hasta aqui es la relacion breve del caso como me ha ocurrido; solo me resta añadir que ademas de lo dicho, noté que las membranas en que estaba esta segunda criatura no contenia agua alguna por la presion que sufría, debiendo haber desaparecido antes de fallecer la criatura. Ademas, ni las membranas ni la placenta se habian aumentado tampoco por esta misma razon. La situacion que tenia la criatura en el seno materno se patentizaba recién salida de él, y era la siguiente: ya dejó dicho que la cara esterna de la placenta estaba adherida al útero; el feto se hallaba recostado contra la cara interna en el espacio blanco que se nota en la placenta que se ve en el frasco. Esta especie de hueco ocupaba la parte de la criatura que se ve por fuera del mismo lado donde se nota la mano y el muslo aplastados: el lado opuesto es el que correspondia al cuerpo que le comprimía, que fué sin duda una parte de la criatura, la que así quedó marcada cerca de lo alto de la cabeza, de manera que se puede realizar esta prueba, sacando el feto del frasco, en lo que no hallo dificultad por estar él y la placenta cañosos y endurecidos, y sin fetidez alguna. Hago la advertencia de que las membranas dichas en que todo estaba unido, me fué preciso separarlas al colocarlas en el frasco por no haber todo junto, cosa que sentí porque demostraban mas al vivo la situacion de las partes.

(1) Se refiere al feto que, como queda dicho, se halla conservado en esta redaccion.

En cuanto al tiempo en que fue ó que pudo ser engendrada esta criatura, cual fue la principal causa de su muerte, cómo se sostuvo la placenta en comunicacion con los vasos sanguíneos que recibia del útero como al principio, cómo se mantuvo todo sin corromperse tanto tiempo, cómo no ocasionó el aborto despues de muerta, y en fin, no solo no descompuso el embarazo, sino ni aun ocasionó la menor novedad á la madre durante él (como ella misma me lo avisó, con la particularidad de ser mujer que continuamente estaba trabajando y andando á pie los mas de los dias dos leguas en ida y vuelta á Valladolid), estos otros los dejó á la consideracion de otros profesores mas sabios que yo, motivo por el cual he concertado y dado parte de él á algunos amigos, con el bien entendido que estoy pronto á contestar á cualquiera pregunta que se me haga sobre el caso, respecto de pormenores de que no haya hecho mérito y se crean necesarios para mayor inteligencia.

Fuensaldaña 5 de junio de 1846.—*Angel Villares*.

Tortosa—Julio 1846.

FRANCISCO CASTELLOS Y PALLARÉS.

IRREGULARIDADES DURANTE EL CURSO DE UN EMBARAZO.

Resúmen.

A... Falta de ménstruos.—Matrimonio.—Metrorragia de 16 meses.—Enflaquecimiento subsiguiente.—Primer embarazo, acompañada de algunos vómitos y algunas lipotimias.—Parto feliz.—B... Segunda menorragia de doce meses.—Segundo embarazo.—Vómitos pertinaces.—Estado casi continuo de lipotimia.—Antojo de comer gachas, único alimento que su estómago retenia, despues de las que bebia un poco de agua, que solo entonces no vomitaba.—Aversion á las gachas.—Uso de caldo y de sémola, que no siempre provocaba.—Profunda lipotimia con espasmo tónico general de 72 horas, sin introduccion ni extraccion, durante ella, de ninguna sustancia.—Estado normal, ocho dias.—Sincope profundo de tres dias.—Vómitos interrumpidos y luego continuos.—Otro antojo de caldo de judias, con el cual se sostuvo bien dos semanas.—Sincope de catorce dias.—Otro antojo de potaje, compuesto de col, judias y patatas sin aceite, y una breva despues, con la singular aberracion de no quererlo comer sino delante de su marido, con exclusion de toda otra persona.—Otro sincope de catorce dias.—Coma profundo todo el noveno mes con parte del octavo, del cual solo salia constantemente á las ocho de la noche; lucidez hasta las doce.—Demacracion suava.—Parto feliz de un robusto niño.—C... Parálisis de ambas piernas refractaria á los remedios apropiados.—Tercer embarazo, sin otra incomodidad que la parálisis.—Parto feliz.—D... Gastro-peritonitis.—Curacion.—Espasmo tónico general, que cesó con una lavativa de asafétida.—Perfecto restablecimiento del movimiento.—Salud completa.

Francisca Curto, de 24 años de edad, labradora, de temperamento nervioso sanguíneo, de mas que mediana estatura, bien constituida, casó á los 19, sin que hubiese aparecido aun la menstruacion. A los ocho meses de matrimonio, le sobrevino, sin causa para ella apreciable, una copiosa metrorragia; y como nada opusiese contra ese flujo, ni avisase á ningun facultativo, la siguió por espacio de diez y seis meses, constituyéndola en un estado de enflaquecimiento y debilidad notables. Luego que hubo cesado la hemorragia se sintió embarazada, cuyo período fué acompañado de continuos y pertinaces vómitos y profundas lipotimias; pero al término regular alumbró felizmente una robusta niña, quedando la madre en muy buena disposicion y muy pronto restablecida á su estado de fresca antigüedad. Como fuese abundante en leche, adoptó ademas de su hija, un niño de una pariente, cuyas dos criaturas amamantó por espacio de dos meses y medio, despues del cual, notando disminuía la secrecion láctea, se quedó con solo su hija. A pocos

dias de haber dejado al niño se presentó de nuevo la menorragia, tan abundante como en la vez primera, contra la cual nada tampoco hizo, ni dió de ella conocimiento á ningun médico. Su duracion fué de unos doce meses, cuyo término, lo mismo que antes, fué principio de nuevo embarazo, que se pronunció con continuos vómitos y frecuentes desmayos.

Dudando sus parientes, y aun ella misma, de un estado de gestacion, por primera vez me llamaron; y sin embargo de estar en los primeros dias de preñez, atendiendo á que los fenómenos que ahora presentaban eran iguales á los aparecidos en la anterior, y á lo que arrojaba de sí el reconocimiento, manifesté que, sin asegurarlo positivamente, creia estaba embarazada. Mas no quedando satisfechos, llamaron otro facultativo, quien espreso su opinion contraria á la mia. En tal incertidumbre, se creyó lo mas acertado tener consulta los dos; espuse en ella la cárida y sencillamente á mi compresor los motivos que me inducian á creer en el embarazo en cuestion, los cuales, pareciéndole, sin duda, de no mucho valor, insistió en que me equivocaba, cosa que en atencion á mi natural desconfianza y al respeto que me infunde el dictámen de otro profesor, costóme poco en creer.

Seguí visitando á la Francisca este señor solamente, y pensando que se las habia con un falso engendro, le hizo aplicar sanguijuelas á la vulva e inyectar el útero con corrimientos emolientes. Desde esta época se hicieron mas pertinaces los vómitos y aumentaron las lipotimias.

Un mes despues de la consulta, segundo de preñez, hicieronse estas tan frecuentes, que no era dueña la enferma de hacer casi el menor movimiento en la cama. (En este tiempo volví á encargarme de la enferma con ausencia de mi compañero); podía decirse que estaba constituida en un estado lipotímico continuo. Solian ser tan profundas, que con los mas fuertes estimulantes, así internos, como externos, no se lograba desvanecerlas, sino despues de mucho tiempo y trabajo. Vomitaba tambien todo cuanto tomaba.

En este tiempo tuvo el singular antojo de comer gachas de harina de maiz, promovido sin duda por la necesidad en que se veia de ingerir en su estómago un alimento que le sentase bien; y en efecto, era esta la única sustancia que aquel retenia, por lo cual no hizo uso de ninguna otra por espacio de quince dias, tomando despues de cada comida un poquito de agua fresca, que solo entonces no vomitaba. Mas pasado ese tiempo, cobró tal odio á las gachas, que solo su nombre pronunciado delante de ella, decia la daba ansias. Volvió, pues, al uso de caldo ligero sémola, alimentos que ya no restituia con tanta constancia.

Con algunos vómitos y algunas lipotimias, mas ó menos fuertes, llegó al cuarto mes de gestacion, en el que se reprodujeron con mas fuerza todos los fenómenos desiertos, apareciendo algunos otros nuevos en los meses subsiguientes. A los primeros dias del espresado mes cayó en una lipotimia tan profunda, acompañada de espasmo tónico general con rigidez inenventable de todos sus miembros y de fuerte trismo, que á pesar de cuantos estímulos externos se aplicaron, y de gotas de éter echadas entre los dientes, del amoniaco líquido aplicado á la nariz, etc., no cedió sino al calor de setenta y dos horas, sin que en ese tiempo le hubiese permitido el trismo la introduccion de ninguna sustancia, ni el estirar del ano, á causa de su constriccion tampoco. Por la misma no defecó ni orinó durante los tres dias: pasados estos volvió en sí poco á poco, como quien despierta de un profundo sueño. Ocho dias disfrutó de sosiego y de la satisfaccion de no sufrir ningun desmayo y de sentarle bien las sopas, el caldo y otros alimentos de facil digestion; mas apenas entró el noveno, queda de improviso sumergida en un verdadero sincope, pues á diferencia del acceso anterior, no hubo trismus ni rigidez: quedaron sus músculos en completa relajacion, y su cuerpo inerte. Era su respiracion tan ligerísima, que era preciso estar casi en contacto con la enferma para percibirla, y el estetoscopio solo comunicaba los movimientos mecánicos de depresion y elevacion torácicas en un grado igualmente muy débil, del mismo modo que las pulsaciones del corazón débiles y lentas. Este y las carótidas eran los únicos puntos donde se percibian latidos. De cuando en cuando daba el vientre fuertes y tumultuosas sacudidas. Refractario este estado de vida mínima á todos los estímulantes externos, desapareció por sí despues de tres dias, sin que en ellos orinase ni defecase, á pesar de no haber espasmo.

Mas ó menos profundas las lipotimias, y con el intervalo de siete á ocho dias, ya vomitando todas las sustancias, ya reteniendo alguna, llegó el sexto

mes. Entrada en él pasaron de repente los desmayos; mas en cambio, nada, absolutamente nada soportaba su estómago. Un día que su familia comió delante de ella judías ó abichuelas ternas, tuvo el antojo de beber su caldo, que le sentó muy bien, con el cual, y sin ninguna otra sustancia, pasó perfectamente dos semanas; mas no bien hubieron terminado, que se vió sumida en un síncope tal, que llegamos á perder enteramente la confianza. Catorce días duró ese paroxismo, sin que en él tomase otra cosa sino algunas gotas de una mistura cardiaca que se le introducían en la boca, y muchas de ellas no llegaban á pasar al estómago.

Salió, en fin, de ese limbo para presentar nuevos fenómenos. Se la dispuso caldo de pollo, que soportó bien seis días, mas despues lo restituía inmediatamente de su ingestión. Tuvo en este tiempo (era en junio de 1844, estaba á la mitad, poco mas, del sétimo mes de preñez) la singular ocurrencia de querer comer un potaje, compuesto de judías, col y patatas sin aceite, y una breva despues. Acostumbrados los interesados á estas originalidades, y dispuestos á no negarle cosa alguna, le sirvieron dicha comida, que le sentaba muy bien. Pero débese mencionar la circunstancia rara que acompañó al uso de este potaje. Lo comía la enferma á las ocho de la tarde, sin que en el restante del día quisiese probar cosa alguna; durante la comida no podía sufrir en su presencia otra persona que su marido; si algun otro se le ponía delante, tiraba el plato y echaba á llorar y á gritar furiosamente, sin que nada bastase á aquietarla. Dos veces presencié esta escena que mi aparición provocó. Duraba este acceso unas dos horas, pero no queria ya continuar comiendo, y se acostaba sin probar cosa alguna hasta las mismas ocho del día siguiente. Empero aunque en dicha hora subiese á verla alguien, con tal que no estuviese comiendo, le recibía con afabilidad y conversaba con cordura. Este singular período fué interrumpido á la entrada del octavo mes por otro síncope igual al anterior, que como él, duró catorce días sin recibir tampoco sino algunas gotas de igual mistura. Lo restante de este mes y todo el noveno lo pasó del modo que voy á describir. Yacía en un profundo coma, sin que con los estímulos se lozase otro que hacerla entrar en convulsiones en el mismo acto de su aplicación; no sentía los sínapsismos, á pesar de producir la competente rubicundez; el pulso y la respiración permanecían solo un poco disminuidos en fuerza, los ojos y la boca cerrados. Y no obstante, en las dos primeras horas de los seis primeros días respondía aun, pero con una voz tan lánguida, tan profunda, tan sepulcral que muy bien pudiera llamarse voz coleriforme. En estos mismos días, durante el sopor, pedía con el mismo tono dos veces al día de beber, otras tantas orinar y una defecar, para cuyos actos tenían que incorporarla y sostenerla, pues que por sí sola ni aun la cabeza podía conservar recta ó erguida. Despues de estos seis días ya se encucaba en la cama, no bebía, ni respondía, ni daba señales de oír. Durante los paroxismos estaba enteramente abolida su sensibilidad. Algunas veces probó, delante de mí, su marido de cogerla por medio del tronco y levantarla en brazos; en un abandonado é inertes todos sus miembros, siguiendo la cabeza y el tronco por su gravedad la dirección de la acción de los brazos del esposo que la sostenían.

Así permaneció hasta sobre las ocho de la noche, en cuya hora despertaba por sí misma sin acordarse de nada absolutamente de cuanto hubiese pasado durante el paroxismo: se incorporaba, daba dos ó tres paseos por el cuarto, sino con absoluta firmeza, con mas de la que se podía esperar despues de tanto padecer; comía dicho potaje con la breva, y bebía un poco de agua si estaba sola con su marido; de lo contrario se enfurecía y nada queria tomar; como llevamos dicho. Si se le preguntaba por qué resistía el comer delante de otras personas, bajaba la vista, y como avergonzada respondía, «no lo sé.» Despues de comer ella entraba la demás familia, con la cual conversaba alegre hasta sobre las doce de la noche. Entonces principiaba á quejarse de desmayo y opresión en el estómago, le entraba un leve temblor en los brazos, daban algunas vueltas sus órbitas y caía en su sopor, del que no debía salir hasta las ocho de la tarde siguiente.

Vista en los paroxismos, á corta distancia, parecía un cadáver, notándose solamente, de vez en cuando, algunas sacudidas del feto, que reflejaban á las paredes abdominales. Fuera de ellos se ponía el pulso un poco mas vivo y el color y las funciones mas animadas.

De este modo siguió hasta la hora del parto, que fué el 14 de agosto, dando á luz felizmente un hermoso y robustísimo niño. Llamamos sobre esto la atención. Evacuó muy bien, y ningún accidente

turbó la marcha del puerperio, desapareciendo todos los fenómenos que durante la preñez tanto la molestaran.

Empero lejos de quedar libre de toda incomodidad, á pesar de haber recobrado sus carnes y colores, quedó imposibilitada de ambas estremidades inferiores desde la rodilla abajo, con las que le era del todo imposible sostenerse, pues al querer apoyarse sobre ellas se doblaban, sin que le fuese dable enderezarlas sino con ayuda de muletas. Tampoco podía moverlas con absoluta libertad, aun estando sentada, por efecto de las faltas del influjo nervioso que necesitaban por efecto de los largos padecimientos anteriores de todo el sistema, no podían obedecer á la voluntad. Mas ¿por qué las piernas, solamente las piernas debieron quedar debiles e imposibilitadas habiendo sido generales los padecimientos? ¿Por qué quedaron imposibilitadas despues del parto y no antes? En fin, con la incomodidad de no poder dar un paso ni levantarse de la silla sino por medio de muletas, á pesar de haber recobrado las piernas su natural volumen, y disfrutando en lo demás de completa salud y eriendo al niño, permaneció retirada en su casa, usando en vano de píldoras, misturas, fricciones de medicamentos estimulantes que le prescribíamos, ya uno, como otro profesor, y de mil otros que cada muger y cada curandero (mala semilla que por desgracia y con punible tolerancia de los señores subdelegados existe abundante en este pais) le prodigaban.

Antes de llegar al completo resultado de esta historia, creo oportuno describir lacónicamente el estado físico que en su habito exterior presentaba la enferma poco antes de llegar al parto.

Tanto en sus buenas proporciones, como en su buen color, reúne esta muger, estando buena, mas que mediana hermosura; pues entonces pálida, escuálida, demacrada cual un tísico en su último período, ofrecía la fea máguen de la muerte; su frente arrugada, sus ojos que profundamente hundidos y mustios, circuidos de un ribete livido muy marcado (ojeras), tenían una mirada sinistra y torva, la depresión y hundimiento de las mejillas que hacia resaltar los pomulos, sus labios sin color, su nariz alargada, sus orejas tiesas con la blanca palidez de todo el rostro, formaban de sus facciones un repugnante cuadro. La extrema demacración de su cuerpo, todo hacia un ridiculo contraste con el volumen del vientre.

En junio de 1845 se sintió otra vez embarazada, y sin que incomodidad de ninguna especie viniese á molestarla, excepto la parálisis de las piernas, parió con toda felicidad en 23 de febrero de este año un robusto niño.

Tres días despues del alumbramiento contrajo una gastro-peritonitis bastante intensa, pero que cedió al plan antiflogístico adecuado. En la convalecencia sufrió varios accesos histéricos, que con los calmantes se apaciguaban. Estaba ya medianamente restablecida, cuando el día 28 de mayo me llamaron apresuradamente para socorrerla en un fuerte accidente que la habia dado. Con efecto, fué, y la encontré constituida en un espasmo tónico general; postura dorsal con ligero opisthotonos; cara contraída y encendida; ojos salientes con vista azorada; miembros todos estendidos en toda su longitud, rígidos y sin movimiento, cuyas articulaciones parecían estuviesen soldadas, en terminos que su flexión resistía á todo esfuerzo; los dedos, así de las manos, como de los pies, violentamente estendidos y separados entre sí; el abdomen sumamente retraído. Con muchísimo trabajo podía la enferma articular apenas, suplicando la sacase de aquel estado, porque la agarrataban el cuerpo, la apretaban fuertemente la garganta y no podía respirar; y en efecto; los músculos del cuello estaban asimismo fuertemente contraídos, y la respiración era corta y muy anhelosa; el pulso tambien estaba contraído y frecuente. Alarmante me pareció este cuadro; pero concebí en el momento esperanzas de completa restauración del movimiento, si lograba disipar esa reacción tan violenta como saludablemente probada por la naturaleza. La prescribí una lavativa de asalétida, y con o por encanto destruyó esa exaltada rigidez, quedando la enferma en completa calma. Cuatro días despues de este lance se levantó sin auxilio extraño, y se puso á pasear libremente con la admiración y la alegría que se dejan concebir, tanto en ella como en los parientes y como en el médico. Actualmente está como si jamás hubiese sufrido el menor padecimiento. Cuando salió á misa la acompañaron todos los vecinos de su calle, en celebración de un restablecimiento que todos creían imposible.

Sabemos muy bien que en la muger es el estado de gestación un estado escepcional, en el cual se halla tan profundamente alterada su economía, que

se producen los fenómenos mas incoherentes y extraños á las leyes regulares; pero en nuestra práctica jamas los habíamos presenciado tan sorprendentes y raros. Ahora bien: en las profundas reflexiones á que uno podría entregarse sobre esos fenómenos, ¿encontraríamos una esplicación satisfactoria, una razon filosófica de su naturaleza íntima, un sendero que nos condujese al descubrimiento de su causa próxima, de su esencia, de una verdad, en fin? Difícil y dudoso, por no decir imposible, lo miramos. Se nos dirá que el útero profundamente modificado producía esos desórdenes. Pero esto es la esposición del hecho, de su punto de partida todo lo demás; no es la aplicación de ese mismo hecho. Que fueron accesos de ese proteo, el histerismo. Nada tampoco nos dice. Se nos remitirá á la esplicación que sobre los fenómenos gástricos desarrollados en las embarazadas dá Moreau. Entonces nos ocurrirán mil preguntas aplicadas al caso actual, que no satisfacen esa esplicación fisiológica por plausible que sea. En casos de esta naturaleza, será tal vez por nuestros cortos alcances, preferimos seguir el consejo de nuestro filósofo Balmes «Seamos diligentes en investigar, pero muy mesurados en definir» que aventurar esplicaciones que quizá no llevarian el sello de la verdadera naturaleza de los hechos.

Madrid y Julio—1846.

NICOLÁS DE LUNA CALDERON.

SEÑORES REDACTORES DE LA FACULTAD.

Despues que VV. publicaron en su periódico 14 de junio, á satisfacción de los sensatos, mi demostración espermental sobre el profiláctico anticontagioso del venéreo, he oido decir, á pesar de una publicación tan respetable, que hay alguno que duda de la certeza de mi descubrimiento, pretestando que el haber abandonado el autor un negocio que pudiera serle lucrativo, esto no puede atribuirse sino á que él mismo desconfía de su específico, ó por lo menos que es un negligente... Y como esta duda que se pretesta, es equivalente á decir, que VV., sin repetir los espermentos, han partido con ligereza á elogiar semejante descubrimiento, yo juzgo de mi deber vindicar esta ofensa á la buena fe de VV. y la mía, rebatiendo toda interpretación mal fundada.

Por lo que respecta á la inculpación que me regalan de que seré un negligente, espero hacer constar en la traducción de mi obra que nadie me escude en laborioso ni tampoco en desprendido de mis intereses á favor del público. Y por lo que toca á si desconfío de mi específico, al momento voy á probar todo lo contrario.

Es cierto que muchos facultativos han aconsejado profilácticos varios, confiados en su dictámen privado, pero sin atreverse á demostrarlo auténticamente. Luego si yo he demostrado el mio pública y auténticamente, claro es que tengo mas confianza que ellos. Este es el avance de mi humilde demostración en obsequio de la humanidad. Si yo he logrado el éxito glorioso de los resultados, y esto es una verdad notoria declarada como tal por la Sociedad real de Paris, y promulgada por las obras de medicina y cirugía, permítase que se saque la consecuencia de que todo el que la dude ó niegue es un hombre de mala fe, ó acaso un envidioso.

No me detendré mucho aqui en esplicar si la venenosidad del pus venéreo consiste en cierta cualidad especial corrodente por la que se adhiere al cutis con una tenacidad parecida á la de la tinta que no se despeza, aunque se lave, como no sea con su específico; ó si consiste, segun otros, en que es un compuesto de insectillos venéreos, invisibles y reproducibles á lo indefinido, que se incuban bajo las escamillas epidémicas, y se pegarian á manera de ladillas. Los partidarios de esta segunda hipótesis, la fundan en que solo es contagioso y corrodente el pus de la úlcera primitiva, es decir, la que se trasmite por el contacto de persona á persona, ó cuyo pus se traslada por algun utensilio: la prueba es que yo me inoculé el contagio con la punta de una lanceta untada de pus. Y por la inversa se confirman en la hipótesis de los insectillos, en que no es contagioso el pus de las úlceras secundarias subsiguientes en varios puntos; estos enfermos contagiados, por efecto de corrupción humoral, en unas úlceras, no existe el semillero primitivo de los tales insectillos invisibles.

Sea de esto lo que fuere, lo que importa es aprovechar lo mas pronto posible el intervalo de tiempo que media antes de desarrollarse la infección, valiéndose para ello, aunque sea solo por precaucion,

de algun cosmético ó agente puramente estérno que descomponga ó neutralice el pus, ó que arranque, por decirlo así, y mate los insectillos hipotéticos, á fin de evitar por este medio el desarrollo de todo mal interno y estérno: este es el sentido de mi proposicion cuando trato de *descontagiar al contagiado*.

Las ventajas que resultan de descontagiar al contagiado, ó que recela estarlo, son notorias. Se salva la vida á millares de niños que se engendran sanos y crecen en el claustro materno, pero que posteriormente al acto de nacer, contraen el contagio por frotar su tierna piel con alguna úlcera venérea primitiva, ocurrida en la vulva, matriz, ó acaso con solo el pus adherido á la vulva, sin que todavía haya úlcera; se salva, digo, la vida á estas inocentes víctimas, que desgraciadamente mueren por no poder soportar el mal ni el plan curativo; agregándose á estos funestos acontecimientos atestiguados por el Dr. Doublet, director del hospital de niños infectos, otros acontecimientos no menos lastimosos, como son el que estos niños inficionen á las nodrizas, estas á otros niños, y aun á los adultos con quienes tienen contacto.

Salvándose tambien miles de solteros, que, ostigados de la fragilidad humana, son víctimas de esta fragilidad; y muchos casados que delinquiendo no solo llegan á enfermarse por no descontagiarse con precaucion, sino que tambien contagian á sus consortes, turbando así la paz doméstica. Lo propio digo de otras muchas personas que por oficio ó por caridad se ocupan en limpiar las úlceras á los enfermos; los mismos enfermos que con sus dedos ó con los paños de limpieza trasladan invisiblemente el pus primitivo á sus ojos, boca, nariz, etc.; y se recontagian de nuevo por estos puntos; sin contar mil otros incidentes que propagan la infeccion de un modo mas terrible aun que por el contacto natural de ambos sexos (1).

Con el uso de mi cosmético se evitarían semejantes tragedias, muy comunes aunque ocultas, y que estrépitosamente se vieron en Francia el siglo XV, en cuya época las gentes creían que la epidemia venérea era un castigo del cielo, una consuelacion infausta, y el gobierno, no menos aturdido que el vulgo, llegó á imponer la pena de muerte á los enfermos que se ocultaran de la vigilancia de la policia.

Es triste el recuerdo de que si se mitigó la epidemia fué porque las familias reusaban toda especie de contacto entre padres y hijos, como el ósculo de amistad, el servirse de unos mismos vasos y utensilios, etc., hasta que el contagio se limitó al contacto imprescindible de los dos sexos.

Pero aunque se mitigó el contagio, éste continúa á la sordina bajo la capa del pudor, y que de siglo en siglo se exagera pública y universalmente, ya en esta nacion, ya en la otra, como hoy sucede en el Canadá, donde la llaman el mal inglés.

La plaga venérea, en fin, no cesa de vagar por todo el globo, en todos los climas y estaciones, sin perdonar temperamento alguno, sexo, ni edad, y por sí sola es mas ruinosa que todas las pestes y epidemias juntas.

Tan horrosos estragos, ¿deben mirarse con indolencia por los médicos y los gobiernos? Los gobiernos cultos, como el de Francia, que toleran y vigilan las casas de prostitucion; el gobierno español, si llega á establecer una comision de policia sanitaria; unos y otros ¿obrarían con acierto en adoptar un profiláctico *descontagiante* para uso comun de estas casas, y no esperar á que se propague el mal entre muchas personas, acaso aun antes que se declare en la primera que trasmitió el contagio? *Vemos*, dice Swediaur, uno de los mas distinguidos en el ramo; *vemos que las mugeres públicas comunican la enfermedad á diferentes personas, durante algunas semanas seguidas, y mientras tanto ellas no ven en sí mismas sintoma alguno local ni general*. En vista de estos hechos, ¿se dirá que es inútil la precaucion de usar el profiláctico, aunque no haya mas que sospecha de haber contraído el contagio?

Ahora bien; la diferencia que hay entre una demostracion pública y un dictámen privado ¿es un motivo para que al demostrador se le acrimine de inmoral y no á los demas? Se dirá á esto que el demostrador presentando la certeza de no enfermarse dá alas al libertinaje... En tal caso castiguese al libertino, pero no se abandonen las inocentes víctimas, puesto que sería faltar á la caridad, y

donde no hay caridad no puede haber moralidad, ni virtud, ni buena sociedad.

Ataques como estos, y otros que omito, confieso que mas de una vez han entubiado mi constancia. Cuando principié mi demostracion, sucedió que al tiempo de inocularme yo el virus, no solo reusaron los enfermos inocularse con sus mismas llagas, sino que algunos se reian por mofa de mi resolucion, porque me creian iluso ó codicioso. Fué tanto lo que hirió esta sonrisa á mi pundonor, que hubiera desistido del empeño si no hubiera reflexionado que yo me reiria despues de ellos con el triunfo de los resultados. Triunfé; y aqui principiaron los tiros de la envidia y los de la preocupacion; interpelaciones necias, reconvencciones furiosas, por que no comunicaba el secreto á los mismos que me reconvenian con que era inmoral, persecuciones multiplicadas, obstaculos, sacrificios, desembolsos de cantidades que no vendrian mal para mi vejez inválida, etc., etc., este es el premio que he sacado de una demostracion la mas benéfica á la humanidad, y que ningun otro se ha atrevido á practicar.

Buscando la quietud de espíritu me habia retirado de la corte á un pequeño pueblo, pero aun allí me inquietaba el recuerdo de que algunos atribuirían mi retiro á la desconfianza del profiláctico. Agregóse á esta inquietud la noticia que me dieron de que algun catedrático de Madrid me creia muerto, y se habia lamentado ante sus discípulos de que yo no hubiera declarado el misterio de mi descubrimiento, por cuyo motivo volví á Madrid, y me dí á conocer al espresado y otros catedráticos.

Estos señores fuertemente interesados por el bien de la humanidad, al paso que condoñidos de mi triste suerte, me animaron con buenas esperanzas y elogios que no merezco. Uno de ellos me anunció en su periódico como acreedor á la proteccion del gobierno, á la de las cortes y á la de la nacion... Pero ¡ah! 35 años de menoscabo me han hecho creer que los descubrimientos médicos no son tan afortunados como los de lujo y aun los mortíferos. Yo no culparé á un gobierno que tiene que ser muy circunspecto en precaver el escándalo de que algun vocinglero pueda hacer alarde de continuar en su libertinaje sin miedo de enfermarse; parece, en efecto, que este asunto es de aquellos sobre que suele decir *mejor es dejallo*, ó cuando mas tolerar que marche sin dar la cara.

Pero ¿cómo hacernos sordos al grito de la humanidad, de la inocencia de los recién nacidos, y de tantas otras víctimas? ¿Es justo desentenderse del mérito de un profesor laborioso que se ha sacrificado por demostrar una verdad de tanta trascendencia? Estas dos cuestiones estan favorablemente resueltas por la Sociedad real, por el Congreso de Bruselas, de que hablaré en seguida, por la Facultad medica de España, y por el voto de todos los despreocupados y sensibles á la caridad.

Me se dice que repita la demostracion experimental, y yo respondo lo siguiente: en el hospital de París ningun enfermo quiso inocularse, ofreciéndole que yo que me inocularia á la par de ellos, en prueba de la seguridad que tenia de no contagiarnos. Y si yo ahora la propusiera á cualquier otro, que es menester no solamente descontagiar el punto inoculado, sino permitir que en otro punto se desarrolle la infeccion, á fin de que la demostracion resulte *positiva*, ¿habría alguno que se prestara á contraer el mal?

Mis experimentos continuaron durante un año, hasta que la comision los creyó suficientes. Yo tenaz en mi empeño, les dije: señores, continuemos otro año ó mas, porque pasado este compromiso no es fácil que se presente otra ocasion, y quiero que ahora quede sancionada la resolucion del problema. Basta, basta, me contestaron unánimes la comision y los señores facultativos directores del hospital. ¿Qué mas pude hacer?

Yo no diré que sea inútil la repeticion de los experimentos, ni que el intentar nueva demostracion sea hacer una desconfianza ó un desaire al dictámen de la Sociedad real, habiendo esta declarado terminantemente á la faz del mundo que es positivo é inocente mi profiláctico. Mas cuando considero el poco aprecio que se hace de dicha Sociedad, la cual hace treinta y cinco años *me recomendó á la gratitud de los hombres y á la proteccion de los gobiernos*; cuando considero que un Congreso de médicos, celebrado en Bruselas en 1835, espidió una circular á las naciones ofreciendo un premio á la mejor memoria que se presentase para estinguir ó moderar la propagacion del contagio venéreo, y que no satisfecho de esta primera sesion nombró una comision permanente que activara el asunto é interpusiera su mediacion para con los gobiernos, hasta llevar á cabo sus filantrópicos designios... y veo que todo se ha quedado *in statu quo*, sentiría que la ilustre

Facultad española viese igualmente desairados sus fervorosos conatos. De paso recordaré aqui la falta que hace un ministerio de salud pública en todas las naciones, compuesto de peritos, y no de profanos, en la facultad tutelar. Así lo propuse yo á las Cortes de España el año 22, con protesta de que nunca admitiria destino alguno; protesta por la cual el congreso oyó con aplauso mi memoria; pero nada se resolvió por una equivocacion, y el asunto se quedó como se estaba.

En medio de tantas dificultades, solo encuentro un recurso para que no se comprometa la circunspeccion del gobierno, como tambien para que queden airosos mis elogiadores, los dignísimos catedráticos de Madrid, juntamente con la Sociedad real de París, y sobre todo para que no sean desatendidos los clamores de la humanidad, sin olvidar mi reputacion, y es el siguiente, á saber: Que la Facultad represente al gobierno la necesidad de nombrar una comision y destinar un local á donde puedan concurrir los niños espósitos y no espósitos, con los adultos que se recelen contagiados por algun contacto contagioso.

Esta solicitud es tanto mas fundada, cuanto hace tiempo está acordada por un real decreto que vigente aun, la concesion de un convento ó edificio adecuado para establecer una hospederia médica, consagrada á los desahuciados ó incurables, consistiendo la perfeccion de este establecimiento en que serian consultadas, mediante un período universal, las enfermedades raras é incógnitas entre los médicos de todas las naciones que se hallen en mútua correspondencia, de cuya perfeccion no hay ejemplar, etc.; véase la memoria impresa sobre este objeto. ¿Puede darse mayor consuelo á los que desesperan de la salud y la vida; de cuyo conflicto no estan esentos los monarcas y los potentados?

Me contraigo, pues, á que si se consiguiera el establecimiento de dicha hospederia bajo la direccion de una sociedad filantrópica de facultativos distinguidos, yo me podría encargar en el mismo local de la comision profiláctica del venéreo ú otro que se crea mas idóneo que yo para el desempeño. Considero á la Facultad medica penetrada de estos mismos sentimientos, y no dudo que sus ruegos para con la superioridad sean mas atendidos que los míos.

Señores redactores, si nada de esto se consigue, me desprenderé de la categoria de demostrador científico, y entregaré á cualquier perfumista el específico para que lo venda en calidad de mero cosmético, de cuyo uso no hay peligro alguno, como lo certifico y pruebo, bebiéndolo como un estomacal, por cuyo medio no tendré que alegar la aprobacion de la Academia real, ni de otra alguna; el público se cerciorará del resultado, y la humanidad no carecerá del beneficio que es de esperar.

P. D. *A última hora* —Leyendo yo este manuscrito á un amigo, por oír su parecer antes de dirigirlo respetuosamente á la redaccion, él me aterro con una porcion de reparos, que me sorprendieron por lo pronto, pero que rebati luego que me recapacité. No prosperará tu descubrimiento, me dice, porque probablemente habrá omisos é inesactos en precaverse, y tus émulos atribuirán el mal resultado á la ineficacia del profiláctico, ó porque estinguíendose la propagacion del contagio no habría enfermos que curar, cosa que no agradaría á los que tienen un interés en que los haya. Pues no digo nada, continuó, acerca de los curanderos de contrabando ó intrusos, quienes execrarían hasta tu nombre póstumo.

Irritado al oír esto, no pude menos de interrumpirle, contestándole así: el Instituto médico tutelar de la salud de los hombres, el que lucha contra la naturaleza cuando ésta nos abandona en el hecho de dejarnos enfermarse, este instituto santo no tiene un interés en que haya enfermos; su objeto *primario* es la higiene, el conservar la salud; su objeto *secundario* es curar los males, cuando es posible, y evitar la mortandad.

A esos intrusos que execrarían mi nombre yo los perdono, y aun los disculpo, y sirvales de alguna esperanza el que siempre habrá enfermos, porque siempre habrá inesactos y omisos en precaverse del contagio, con tal que sus deseos sean el que no haya muertos, sino dolientes rehabilitados para la sociedad.

Analizarán tu específico, me añadió el amigo, harán nuevas experiencias, se alzarán contra tu invencion, etc. Euborabuena, le respondí. Allá veremos si salen con su tema. La química podrá analizar algun ingrediente del específico; pero no todos, ni menos la forma de su composicion; y suponiendo posible todo esto, nunca serian inventores, sino confirmadores de mi invencion.

Como quiera que sea, este comunicado que doy

(1) Véase la obra de Swediaur, acerca de los acontecimientos imprevistos que propagan la infeccion.

al público es la última gestión que pienso hacer, para no desmerecer el dictado de un digno médico, y para que sirva de proceso en la demanda de mi reputación.

Abreviemos: ó algún gobierno premia mi descubrimiento, ó no; si lo premia generosamente, tal como se haya *bastantemente* demostrado según consta, generosamente publicaré el misterio para bien del género humano. Si no lo premia, y la humanidad me desdena como si yo no perteneciera á la humanidad, nada valga mi demostración, nada valgan mis sacrificios, nada el haber gastado mi patrimonio y el de mi familia en beneficio de la salud pública; *oleum et operam perdidimus*.

¡Braba lección sería esta para los que se sacrifican por el público! ¡Bravo desengaño para que mis herederos confíen á nadie el secreto de su comético!

NICOLAS DE LUNA CALDERON.

Actos del Gobierno.

S. M. la reina nuestra señora por real orden de 16 de julio de este año se ha servido mandar que la plaza de médico-cirujano de la real familia, vacante por fallecimiento del doctor D. Juan Pablo Maroto, se provea por rigurosa oposición con arreglo á los artículos 10, 11 y 12 del real decreto de 7 de setiembre de 1827; y en cumplimiento de esta soberana voluntad se publica dicha oposición bajo las reglas siguientes:

Serán admitidos al concurso, en conformidad á lo dispuesto en el párrafo 9.º del citado real decreto, los médicos-cirujanos que hubiesen estudiado según previene la ordenanza de 1804 y completado su carrera en los estudios de medicina práctica; los que lo hayan hecho al tenor de lo dispuesto en el reglamento de los colegios de medicina y cirugía, aprobado en 1827, y los que habiendo principiado su carrera en las universidades ó en los colegios la hubiesen concluido en estos ó en las nuevas facultades.

Las oposiciones serán en público, y consistirán en dos actos en días diferentes, uno de medicina interna, y otro de esterna ó de afectos mistos, en la forma siguiente: En el primer acto los jueces, que serán cinco y un supernumerario para si falta uno de ellos, en compañía del actuante y de los arguyentes, pasarán á una de las salas del hospital general ó de la Facultad de medicina, en donde señalarán á aquel un enfermo ó enferma que padezca una afección interna, para que á poco rato esponga en público la historia completa de aquel mal. Antes de separarse nadie de la orilla de la cama, el disertante deberá caracterizar la dolencia y determinar el estado en que se halle, á cuyo efecto hará al paciente cuantas preguntas considere necesarias. Luego que diga estar suficientemente impuesto de la afección, los jueces y demás se trasladarán juntos á la pieza señalada para celebrar los actos, y el disertante manifestará en idioma castellano el caso, explicándole desde el principio al fin, con espresion de sus causas, el diagnóstico, pronóstico y curación. Esta espresion, no solo versará sobre el estado actual del doliente, sino que se entenderá á lo que exigió en el principio, y requiera hasta su conclusión, con arreglo á lo que hubiese determinado en el pronóstico. En seguida satisfará á las réplicas de sus contrincantes, que las hará cada uno de los dos por espacio de un cuarto de hora.

Todos los opositores turnarán de este modo hasta haber concluido el primer ejercicio, y principiarán y continuarán con el mismo orden el segundo. Este se reducirá á hacer lo propio que en el primero, con la diferencia de que el enfermo que señalen los jueces deberá tener una afección de cirugía. Concluido el acto, los censores harán practicar las operaciones que les parezca en un cadáver, guardando con todos los opositores la posible igualdad.

El sueldo señalado á esta plaza es el de 1000 ducados anuales, y el médico-cirujano en quien recaiga el real nombramiento tendrá la obligación de asistir en el cuartel que se le designe á los criados de la real servidumbre, y las demás que se previenen en la ordenanza general de la real casa y patrimonio.

Los pretendientes deberán acudir por sí ó por medio de apoderado dentro del preciso término de 40 días, contados desde aquel en que se publique en la *Gaceta* el edicto convocatorio, á firmar en la habitación del infrascrito secretario, calle de las Fuentes, número 8, cuarto segundo, de una á seis de la tarde, exhibiendo los títulos originales ó

un testimonio de ellos, autorizado en debida forma, y además una certificación competentemente legalizada que acredite sus cursos académicos, sin cuyos requisitos, y cumplido término señalado, no serán admitidos.

De acuerdo de la junta calificadora, Dionisio Villanueva y Solís, secretario.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.
Sección de instrucción pública.—Negociado número 1.º

Por el artículo 50 del plan de estudios se establece que las materias que comprende cada curso para las diferentes carreras y el orden en que se hallan distribuidas podrán variarse, siempre que así convenga ó lo exijan los adelantos de las ciencias.

En virtud de esta disposición, y persuadida por otra parte S. M. de que el primer año de dicho plan tenía que ser de prueba y ensayo á fin de conocer lo que pudiese mas urgente remedio, tuvo á bien mandar que las urgencias del reino manifestasen, al finalizar el curso, las observaciones que les hubiere sugerido la experiencia. Cumplido este encargo en estensas memorias que han remitido los rectores y decanos de las facultades, S. M. ha visto con satisfacción que, á pesar de la premura con que hubo de procederse á la reforma de la radical de ella, y de la confusión que generalmente produce el paso de un sistema á otro, el plan de 17 de setiembre último se ha establecido en todas partes sin tropiezo, dando buenos resultados, y prometiéndolos mayores todavía luego que, comprendidas mejor sus bases y puestas en ejecución todas sus disposiciones, haya recibido su completo desarrollo.

No por eso han dejado los informantes de proponer mudanzas dictadas por su ilustración y celo; pero que poco acordes entre sí, y á veces contradictorias, prueban mas todavía la dificultad de un asunto en que los pareceres son tan diversos, sobre todo cuando no es posible colocarse en el punto de vista general con que debe el gobierno mirar cuanto tiene relacion con los intereses del estado. Asi es que de la comparación de los informes se deduce la conveniencia de no hacer en este instante alteraciones notables, dejándose para mas larga experiencia que las opiniones se uniformen y produzcan el convenimiento de proceder á mas latas reformas. Sin embargo, como en algunos puntos existe ese acuerdo, S. M., deseosa de aprovechar las luces que suministran las memorias, ha tenido á bien mandar que, sin perjuicio de las reformas que se verificarán en el reglamento de 22 de octubre, se hagan en el plan de estudios las variaciones y aclaraciones siguientes:

Artículo 1.º Los cinco años de la enseñanza elemental de filosofía se distribuirán en la forma que sigue:

Primer año.

- 1.º Rudimentos de gramática castellana y latina, principios de traducción.
- 2.º Elementos de geografía.

Segundo año.

- 1.º Sintaxis castellana y latina, traducción, composición.
- 2.º Religión y moral.

Tercer año.

- 1.º Perfección de la gramática castellana y latina, traducción, composición.
- 2.º Lógica.
- 3.º Elementos de historia general, y con especialidad la de España.

Cuarto año.

- 1.º Elementos de retórica y poética, traducción, composición castellana y latina.
- 2.º Aritmética y geometría.
- 3.º Continuación de la historia.

Quinto año.

- 1.º Elementos de física experimental y nociones de química.
- 2.º Algebra, trigonometría rectilínea, topografía.
- 3.º Nociones de historia natural.

Art. 2.º El estudio de la lengua francesa se hará en cualquiera de los cinco años, á comodidad del alumno, con obligación de examinarse de dicho idioma al tomar el grado de bachiller en filosofía.

Art. 3.º A las asignaturas de la sección de ciencias, en la segunda enseñanza de ampliación, se añadirá una de «Ampliación de la física:» pero esta cátedra no se establecerá hasta que produzca resultados la escuela normal creada por real decreto de 24 de junio último.

Art. 4.º El estudio completo de las matemáti-

cas durará cuatro años, arreglado al programa que se publique. Los dos primeros años serán los incluidos en los estudios elementales de filosofía; el tercero se exigirá para el grado de licenciado en ciencias, y el cuarto para el de doctor en las mismas.

Art. 5.º Queda suprimido el estudio obligatorio del inglés ó alemán para el grado de licenciado en letras, y el hebreo ó árabe para el grado de doctor.

Art. 6.º Los estudios del año preparatorio para la carrera de teología, lo mismo que para la de jurisprudencia, serán:

- Perfección del latín.
- Literatura general y española.
- Filosofía y su historia.

Art. 7.º En la carrera de teología, en vez de hacerse el estudio de la teología moral en los años 2.º y 3.º, se hará en el 4.º y 5.º, á fin de dejar al discípulo en aquellos mas desahogo para el estudio de la teología dogmática.

Art. 8.º En la misma carrera de teología se estudiará un año de lengua griega y otro de hebreo, haciéndose en cualquiera de los siete que se exigen para la licenciatura, y examinándose los alumnos de dichos idiomas al recibir este grado.

Art. 9.º Los teólogos que cursen el año octavo para graduarse de doctores estudiarán además un segundo año de lengua griega.

Art. 10. En la carrera de jurisprudencia el estudio de la economía política se trasladará al cuarto año en lugar del primero, donde ahora se hace.

Art. 11. Los cursos durarán solo hasta 1.º de junio, en cuyo día principiarán los exámenes.

Art. 12. La dirección general de instrucción pública formará para las diferentes asignaturas de filosofía programas que indiquen á los profesores la estension que deben dar á cada tratado, y el orden de las materias, á fin de que haya en la enseñanza de todas las escuelas la necesaria uniformidad. Los catedráticos se sujetarán á estos programas en sus esplicaciones.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de julio de 1846.

—Pidal.—Sr. rector de la universidad de...

Sanidad militar.

REALES ÓRDENES.

24 julio. Autorizando al primer ayudante de medicina y cirugía del hospital militar de Algeciras para que pueda recibir el grado de doctor en la facultad en la universidad de Sevilla.

Id. id. Concediendo licencia absoluta para separarse del servicio al segundo ayudante interino del segundo batallón del regimiento infantería del Rey, D. Natalio Montasari.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

Retencion de la placenta por 38 dias.—En los periódicos italianos viene la observación de una primeriza que tuvo un parto feliz, pero cuya placenta quedó dentro de la matriz y no fué arrojada hasta los 38 dias del parto. A la enferma se le administró el centeno cornezuolo para provocar las contracciones uterinas pero sin resultado alguno. Sobrevino una metrorritonitis, que puso en grave riesgo á la parturienta, terminando favorablemente con la espulsion á trozos de la placenta.

En otro número hemos referido ya la historia de otra placenta que estuvo en en el claustro materno por espacio de tres meses.

Tratamiento de los flemones.—Bellini emplea un medio energético, pero que obra con prontitud, haciendo abortar la inflamación, para el tratamiento de los flemones. Dice que en lugar de perder el tiempo en la aplicación de los antiflogísticos, debe, háyase formado ó no la supuración y mejor si no se ha formado aun, hacerse incisiones largas y profundas con un bisturí. Si el enfermo es tímido y pusilánime puede, si repugna el instrumento cortante, aplicarse un trozo de potasa cáustica sobre el centro del tumor.

Sería poco racional usar estos dos medios indistintamente en toda clase de flemones y aun en todos los periodos de una misma. En cuanto á las incisiones creemos que únicamente *podieran* emplearse en los flemones agudos ideopáticos, especialmente en

los profundos, por la tendencia que manifiestan á terminar por gangrena. En cuanto á la potasa cáustica, es claro que casi debe proibirse en esta clase de tratamiento como medio abortivo de la inflamación; primero, porque ella en sí tiene que desarrollar necesariamente el mismo fenómeno que va á combatir, la inflamación; y segundo por la pérdida de sustancia que ocasiona, dando lugar, por consiguiente, á una cicatriz estéril que, según el sitio que ocupe, no será indiferente para la belleza de algunas partes. El método de Billroth no es, pues, otra cosa más que una exageración del precepto terapéutico, conocido y practicado desde muy antiguo, de hacer grandes incisiones en el panadizo, que no es más que el flemon de la yema del dedo, y en los flemones profundos ó subaponeuróticos.

*Punción de la vejiga urinaria por el recto.

Un joven de 22 años experimentó una fuerte retención de orina, no siendo suficiente para vencerla practicar el cateterismo porque se encontró un obstáculo invencible en el cuello de la vejiga. La sangría, las sanguijuelas y los baños no produjeron resultado alguno; hubo consulta, y se decidió hacer la punción por el recto, cuya operación practicó M. Livi. Una gran cantidad de orina y pus salió por la cañula del trocar, y como quedase esta aplicada en el intestino, el enfermo la arrojó fuera por la noche en un esfuerzo que hizo para orinar. Desde este momento la orina empezó á salir por la uretra, al principio con alguna dificultad y después ya sin obstáculo alguno, quedando curado el paciente en pocos días. Por el recto no volvió á salir más orina desde que la cañula fué espulsada.

Es notable este caso por la pronta curación del enfermo y por no haber quedado una fistula recto-rectal.

Uso del ácido sulfúrico contra las aftas.—Lippich, profesor de Padua, emplea, dice él que con buen suceso, el ácido sulfúrico en colutorio contra las aftas y el estomacace sifilítico mercurial; luego la membrana interna de la boca y de los labios se cubre de ulceraciones y vuelve la deglución difícil. La fórmula á que recurre en casos de este género es la siguiente:

R. De ácido sulfúrico. 2 partes.
miel blanca. 30

M. y H. S. A. un linimento.

Para hacer uso de este linimento se toma un pañuelo empapado en la sustancia medicamentosa y se tocan de cuando en cuando las superficies ulceradas. Las proporciones del ácido pueden aumentarse hasta 8, según la gravedad de los casos.

Lavativas contra la constipación nerviosa.—El mismo profesor emplea con buen resultado, cuando los demás medios han sido insuficientes, para la astringencia nerviosa, unas lavativas compuestas del modo siguiente:

R. De asáfetida. 12 partes.
vinagre común. 30
miel. 60
agua de cebada. 300
yemas de huevo. 2

Se mezclan estas sustancias y se H. S. A. una mistura emulsiva lo más homogénea que sea posible. Todo este líquido se reparte en dos lavativas que deben aplicarse con el intervalo de una hora.

Cuando la causa del estreñimiento es un estado espasmódico de los intestinos, estas lavativas, dice Lippich, son un poderoso remedio para vencerle.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Hospital general.

El torero que el día 15 de junio último recibió

una herida en la parte posterior del maleolo interno del pie derecho, se ha curado sin accidente alguno notable, y no obstante que el asta del toro atravesó la pierna, ha quedado el herido sin reliquia alguna como hacia sospechar al principio.

En poco tiempo se han presentado en el hospital tres didimitis traumáticas que se han curado con los antillogísticos. La una fué producida por una cox de una mula, la otra por una pedrada, y la tercera por cogerse los testículos al montar á caballo. Las inflamaciones que se desarrollaron, en su consecuencia, fueron grandes, pero ninguna terminó por la supuración del órgano.

Un enfermo que había recibido doce heridas en la parte superior y posterior del hombro, esta ya para salir del hospital. Las heridas se las produjo la maquina del diablo, en una fabrica de paños, clavándole doce dientes en la parte reterida. Como las heridas estaban tan próximas y habían dislacerado los tejidos, estos se gangrenaron y desprendieron en parte, quedando luego una estensa úlcera que tomó el carácter escrofuloso por la disposición orgánica del sujeto. La gangrena se trató con los antisépticos, y la úlcera escrofulosa con los tónicos.

La operación del trépano no ha sido suficiente para salvar la vida de un joven, herrero, á quien le arrojaron con violencia unas tenazas que estaban forjando en la fragua. Una rama de estas se le clavó en la parte posterior y superior del parietal derecho, perforándole la caja huesosa, y causándole un destrozo considerable en la sustancia cerebral. La operación se practicó al poco tiempo de entrar en el hospital, y la muerte no tardó en sobrevenir.

De unas seis pulgadas de longitud y más de una de profundidad era la herida que recibió un joven en la parte posterior de las nalgas, extendiéndose de una á otra espina posterior del ileon. Esta herida se ha curado sin accidente alguno en el espacio de veinte y cinco á treinta días.

Un muchacho de 15 años ha quedado *afónico* de una caída que dió sobre la cabeza; la conmoción que recibió fué muy grande, pues iba montado en una caballería, y esta le arrojó sobre un ribazo de bastante altura; el cuero cabelludo lo tenía todo infiltrado de sangre, y en algunos puntos había *trombas* voluminosos; la inmovilidad y sensibilidad eran completas, con revulsivos energicos á las cuatro estremidades, antillogísticos y repereusivos, desaparecieron todos los síntomas de conmoción y compresión á los treinta días, quedando una imposibilidad absoluta de articular los sonidos.

El profesor Morales ha practicado una amputación de la pierna por el sitio de elección, á consecuencia de una fractura commuta de la parte inferior, producida por la rueda de una diligencia. La operación se hizo estando el enfermo comatoso, por lo que nada sintió en el acto de ella. No hubo reacción, y el enfermo murió á los pocos días en un estado adinámico.

Otro joven ha muerto también después de una amputación de la pierna, á consecuencia de una fractura comminada del pie. El paciente estaba ayudando á subir una viga; se rompió la cuerda, y le cayó aquella sobre la pierna, arremangándole la piel en una grande estension y aplastándole después el pie. A la hora de recibido el golpe se le hizo la operación, la que soportó bien el enfermo; continuó sin novedad por algunos días, pero después sobrevino un abatimiento moral muy grande, y cada día fué á peor hasta que vino la muerte. La autopsia demostró derrame de serosidad en las cavidades esplanicas y focos purulentos en el pulmon é hígado.

Una monomanía suicida y religiosa se ha pres-

entado en la sala de presas en un adulto de 40 años, al cual, después de recibir un disgusto moral, se le alteraron las facultades intelectuales hasta el punto de atentar contra su vida, tirándose contra el suelo, mordiéndose las estremidades superiores y golpeándose la cabeza con una piedra hasta producirse heridas que interesaban el hueso. El enfermo estuvo unos cuantos días en la sala, y murió con los síntomas de una meningitis traumática, cuyo diagnostico confirmó la autopsia.

Un hombre de 50 años fué mordido por un perro, sin que hubiese sospechas de estar rabioso, en la parte posterior de un maleolo, clavándole los caninos hasta bastante profundidad. A consecuencia de la mordedura se desarrollaron síntomas generales, especialmente de una pulmonía complicada, con hepatitis que le acarrecó la muerte, sin poder salvarle, ni su buena constitucion, ni el tratamiento antillogístico mejor dirigido.

Variedades.

Muerte de profesores célebres.—Tomamos del último número de la *Clinica de Montpellier* la siguiente lista de los profesores célebres que han muerto últimamente. El baron Barbier, antiguo profesor de Valdegracia; Gaubrie, médico distinguido de Burdeos; el baron Durtein, uno de los médicos de mas fama de Viena; Aimé Bonpland, naturalista francés; Humbalt; Marsh; D. Juan Maroto, profesor de los hospitales de esta corte, y D. Pedro Mata y Ripullés.

D. José Rodriguez Villargoitia ha escrito una memoria sobre los medios de mejorar en España la suerte de los enaguados, que hace mucho honor á su autor. Esta escrita la memoria con tanto gusto, con tanta profundidad, y hay en ella reflexiones tan sabias y juiciosas que revela desde la primera á la última pagina un estudio extenso y una afición decidida á esta especialidad. En otro número haremos un analisis minucioso de este importante escrito.

Las últimas noticias de Grecia hacen relación de los desastres causados en Messenia por los repetidos temblores de tierra que han sufrido en el corto tiempo del 8 al 16 del próximo pasado mes de junio.

Villas, pueblos, aldeas, todo ha quedado arruinado; pasando de 1200 el número de casas completamente destruidas; á mas infinitas pérdidas ocasionadas por el mismo desgraciado acontecimiento.

Millares de familias han quedado sin abrigo, y con este deplorable motivo se ha abierto una suscripción para atender al socorro de aquellas innumerables victimas.

En la *Gaceta médica* de París del 18 de julio leemos que el cólera, que tan violentamente se declaró en Aden á primeros del pasado mayo, ha desaparecido casi completamente. Algunos casos, aunque no de gravedad, se presentan; mas afortunadamente se ven libres de tan temible azote. Cuando estaba en toda su fuerza, de cinco enfermos llegaron á morir cuatro. Donde esta haciendo actualmente estragos, es en todo el territorio de l'Yemen. La horrible mortandad alcanza á Mocha, Yerba, Jumbo y toda la ribera del mar Rojo, sobre la costa de la Arabia.

En los periódicos ingleses, que hemos recibido últimamente, viene la historia de una ovarotomía, practicada felizmente, á consecuencia de un quiste de 50 años.

MADRID—1846—IMPRESA DE SUAREZ,

calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. Se admiten suscripciones por menos de un año, y el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripción empezó en octubre de 1845, y terminará en setiembre de 1846. Para los premios grandes se admitirán suscripciones en cualquiera mes y día, bajo la condicion de satisfacer en el acto, además del mes corriente, el valor correspondiente á los meses transcurridos del año, como si la suscripción se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripción, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la *Dirección y Reducción del periódico*, calle de Atocha, número 96, cuarto principal de la izquierda.—*Portería de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Portería de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de García*, calle de Atocha, n. 25.—PROVINCIAS.—Barcelona, *Sauri*, calle ancha.—Cádiz, *librería de Bosch*, calle de la Verónica.—Valencia, *Andreu*, farmacéutico.—Santiago, *Portería de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos.

En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripción de un año, según lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.